

ACTA Nº 4, COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE FECHA Y HORA DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL)

Siendo las 08:00 horas del jueves, día 25 de junio de 2026, se reúne en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de La Solana de esta localidad (ya se de forma presencial o videoconferencia), el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE ASESOR/A JURÍDICO/A** y creación de bolsa según las bases publicadas, perteneciente al Grupo A2, para el Ilustre Ayuntamiento de La Solana.

ASISTENTES:

Presidente:

- Titular: Doña María Jesús Rodríguez Brusco Guerrero.

Secretario:

- Titular: Don Jose Vicente Barón Galindo

Vocales:

- Titular: Doña María del Mar Luna Naranjo (No asiste)
- Titular: Doña Miguela Santos – Orejón Araque
- Titular: Don Jerónimo García Jaime

PRIMERO: REVISIÓN DE RECLAMACIONES - Previa composición del Tribunal en la forma indicada, se procede a la revisión de la solicitud de cambio de fecha de la segunda prueba de éste proceso selectivo.

Don Jose Manuel Novillo Marta, reclamación con fecha 15/06/26 y número de entrada en el ayuntamiento 202699900008079, en la que expone que por motivos personales y sobrevenidos, no puede realizar el examen en la fecha publicada en el ACTA n.º 3 (15 de julio de 2026).

El tribunal, tras la revisión de la reclamación anterior, estima:

- Que la finalidad de todo proceso selectivo es garantizar la efectiva aplicación de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, proclamados en los artículos 23.2 y 103.3 de la Constitución Española, debiendo procurarse, siempre que



ello resulte posible y no ocasione perjuicio a terceros ni comprometa la objetividad del proceso, la participación de quienes han acreditado suficientemente su aptitud para continuar en el mismo.

- Que la eventual fijación de una fecha alternativa para la realización del ejercicio, o cualquier otra solución organizativa que el Tribunal estime procedente, no supondría alteración sustancial del proceso selectivo ni perjuicio para el resto de aspirantes, pudiendo adoptarse las medidas de garantía, confidencialidad y salvaguarda de los principios de igualdad, mérito y capacidad que se consideren oportunas.

Por todo lo cual, se ACEPTA la reclamación realizada y se pasa a estudiar una fecha alternativa para el segundo ejercicio del proceso de selección de Asesor/a Jurídico/a.

SEGUNDO: CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA PRUEBA (supuesto práctico).- Atendiendo a las bases publicadas del proceso selectivo, se convoca a los siguientes opositores a la realización de la prueba práctica (art. 6.1) el martes, **15 de septiembre de 2026**, en el **aula n.º 1 del Edificio Don diego**, sito en Plaza Don Diego, s/n, de La Solana, s/n, a las **11:00 horas**.

Nº	Nombre	DNI
1	BEATO PÉREZ, ADRIÁN	***6889**
2	COBO CARRIAZO, MARIA JOSE	***3946**
3	LÓPEZ – VILLALTA MÁRQUEZ, MARIA DOLORES	***8515**
4	MARTÍN DÍAZ, VICTOR	***1212**
5	NOVILLO MARTA, JOSE MANUEL	***9046**
6	SÁNCHEZ MARTÍN – ALBO, MARIA	***5958**
7	SÁNCHEZ MOLINA, MARIA DEL PILAR	***8649**
8	TORRES NÚÑEZ – HERRADOR, TANIA	***6190**

TERCERO: INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE.- Se recuerda a los/as aspirantes convocados/as que deberán acudir provistos/as de Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo azul. Pueden traer textos legales, sin comentar, y calculadora. Queda expresamente prohibido el uso del movil durante el ejercicio.

Siendo las 09:10 horas del 25 de junio de 2026, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe.

